

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FARRE, MIRALLES Y CIA., S. A.

CIF: A-03.179108

ALICANTE

Inscrita en el Registro mercantil de la provincia de Alicante con los siguientes datos:

Fecha de la inscripción: 21 de agosto de 1985.
Tomo: 752 general.
Libro: 308.
Sección: Tercera.
Folio: 109.
Hoja: 6.324.
Inscripción: Primera.

Disolución acordada por decisión unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1988.

Alicante, 22 de octubre de 1988, Alfredo Mayans Ll., Secretario del Consejo de Administración.-14.563-C.

GRUP 7, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1988, se acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.656.881
Total Activo	2.656.881
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Reservas	156.881
Total Pasivo	2.656.881

Girona, 30 de septiembre de 1988.-El Liquidador, Roberto Planas Feliu.-14.460-C.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra núm. 4/1988 para la adquisición de equipo para el Laboratorio de Metrología del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions»

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

- Máquina tridimensional de alta resolución de 0,2 um con capacidad mínima de medición X = 700 mm x Y = 1.000 mm x Z = 600 mm.

La documentación completa referente a este anuncio de compras podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallès-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 27 de julio de 1988.-El Director general, Pere Miró i Plans.-5.093-D.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra núm. 5/1988 para la adquisición de equipo para el Laboratorio de Electricidad del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions»

El «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», Entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adquisición del siguiente equipo:

- Una cámara climática, tipo habitáculo o «Walk-In», para la realización de ensayos climáticos sobre muestras de grandes dimensiones.

La documentación completa referente a este anuncio de compras podrá examinarse en los locales del «Laboratori General d'Assaigs i Investigacions», carretera de acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallès-Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 27 de julio de 1988.-El Director general, Pere Miró i Plans.-5.094-D.

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Primero.-Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en reunión celebrada en segunda convocatoria, legalmente realizada y publicada, y con asistencia del capital desembolsado exigido por la Ley, adoptó, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Con sujeción a las condiciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», e «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante la absorción por la primera de la segunda, adquiriendo en bloque y a título universal el patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de conformidad con el Balance de dicha Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción.

2. Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Balance de fusión cerrado el 28 de octubre de 1988, es decir, el día anterior al de esta Junta general, y traspasar a remanente el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, deducida la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades.

3. Fijar la relación de canje de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», por las nuevas a emitir por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción ordinaria, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», por cada acción de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria».

4. Ampliar el capital social en la medida necesaria para atender el canje de acciones derivado de la absorción, y en todo caso, con el límite máximo de 3.150.000.000 de pesetas, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de este acuerdo, al amparo del artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

La ampliación supondrá la dotación de una prima de emisión en la parte en que la valoración del patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», traspasado, excede del nominal de las acciones de esta última Sociedad que han de canjearse por las emitidas en este aumento de capital.

Las acciones que emita «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», para su canje, contra entrega de las de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», disfrutarán de plenos derechos políticos y económicos desde su emisión y, en concreto, percibirán desde el otorgamiento de la escritura de emisión el mismo dividendo que se reparta a las demás acciones de la Sociedad con plenitud de derechos en este concepto.

5. La validez y eficacia de la fusión por absorción queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

- Que «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», adopte los acuerdos correlativos precisos de fusión por absorción.
- Que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para las fusiones de Empresas, en su grado máximo o a apreciación del Consejo de Administración, de acuerdo con el de la otra Sociedad, en los términos que se precisan en los acuerdos siguientes.

6. Autorizar al Consejo de Administración para solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales que estime convenientes, de los establecidos por la legislación vigente sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, realizando cuantos actos y negocios sean necesarios o convenientes a tal efecto.

7. Autorizar al Consejo de Administración para, a la vista de la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda y de la adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por la Sociedad «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de acuerdo con el Consejo de esta Sociedad, considere cumplidas o no las condiciones suspensivas a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en caso de que no resultaran concedidos, en todo o en parte, los aludidos beneficios, pueda, si lo considera conveniente, por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar las resoluciones, realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ellas.

Segundo.-A los efectos del cumplimiento de lo establecido en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado fijar el precio de las acciones de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», según la cotización media ponderada durante el último año en las Bolsas Oficiales de Comercio, en que se encuentran admitidas a cotización oficial, en la forma siguiente:

Acciones números 1 al 9.658.347: 8.182,80 pesetas.
 Acciones números 9.658.348 al 10.786.897: 7.881,00 pesetas.
 Acciones números 10.786.898 al 10.846.945: 7.650,00 pesetas.
 Acciones números 10.846.946 al 10.882.620: 7.600,00 pesetas.

Los accionistas que deseen ejercitar el derecho de separación deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, debiendo presentar los títulos o resguardos de depósito de los mismos, al efecto de acreditar el número de acciones de que eran titulares el día de la celebración de la Junta general extraordinaria antes citada, así como su condición de no asistentes o disidentes.

El Consejo de Administración anuncia que, en uso de las facultades concedidas por la Junta general, en el plazo establecido por la Ley acordará el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Consejero Secretario, Enrique Medina Fernández.—14.847-C.
 1.ª 2-11-1988

INVERSIONES BALBOA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Primero.—Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», en reunión celebrada en segunda convocatoria legalmente realizada y publicada, y con asistencia del capital desembolsado exigido por la Ley, adoptó, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente, se señalan a continuación:

1. Con sujeción a las condiciones que más adelante se establecen, se acuerda la fusión de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» e «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», mediante la absorción por la primera de la segunda, adquiriendo «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en bloque y a título universal, el patrimonio de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», de conformidad con el balance de dicha Sociedad cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión por absorción.

2. Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance de fusión cerrado el 28 de octubre de 1988, es decir, el día anterior al de esta Junta general.

3. Fijar la relación de canje de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», por las nuevas a emitir por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción ordinaria, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal, de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» por cada acción de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria».

Las acciones que emita «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» para su canje, contra entrega de las de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria», disfrutarán de plenos derechos políticos y económicos desde su emisión y, en concreto, percibirán desde el otorgamiento de la escritura de emisión el mismo dividendo que se reparta las demás acciones de la Sociedad con plenitud de derechos en este concepto.

4. La validez y eficacia de la fusión por absorción queda sometida a las condiciones suspensivas siguientes:

a) Que «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima» adopte los acuerdos correlativos precisos de fusión por absorción.

b) Que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para las fusiones de Empresas, en su grado máximo, o a apreciación del Consejo de Administración, de acuerdo con el de la otra Sociedad, en los términos que se precisan en los acuerdos siguientes.

5. Autorizar al Consejo de Administración para solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales que estime convenientes, de los establecidos por la legislación vigente sobre el Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, realizando cuantos actos y negocios sean necesarios o convenientes a tal efecto.

6. Autorizar al Consejo de Administración para, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda y la adopción de los correspondientes acuerdos de fusión por la Sociedad «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», de acuerdo con el Consejo de esta Sociedad, considere cumplidas o no las condiciones suspensivas a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y, en caso de que no resultaran concedidos, en todo o en parte, los aludidos beneficios pueda, si lo considera conveniente, por su propia autoridad o competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar las resoluciones, realizar los actos y suscribir los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ellas.

Segundo.—De acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de la autorización concedida por la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado fijar en 7.469,50 pesetas el precio de las acciones de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria» según la cotización media ponderada durante el último año en las Bolsas Oficiales de Comercio en que se encuentran admitidas a cotización oficial. Los accionistas que deseen ejercitar el derecho de separación, deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, debiendo presentar los títulos o resguardos de depósito de los mismos al efecto de acreditar el número de acciones de que eran titulares el día de la celebración de la Junta general extraordinaria antes citada, así como su condición de no asistentes o disidentes.

El Consejo de Administración anuncia que, en uso de las facultades concedidas por la Junta general, en el plazo establecido por la Ley acordará el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los accionistas que hicieran uso del derecho de separación, en tres anualidades de igual importe y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Consejero Secretario, Antonio M. Malpica Muñoz.—14.846-C.
 1.ª 2-11-1988

FORJAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Capital social escriturado y desembolsado:

4.748.534.500 pesetas

Domicilio social en Vitoria-Gasteiz,

Portal de Gamarra, 22

Emisión de 2.000.000.000 de pesetas de obligaciones al portador, convertibles en acciones

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Compañía por la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de junio de 1988, se anuncia la emisión de 20.000 obligaciones al portador convertibles en acciones, numeradas del 1 al 20.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión 2.000.000.000 de pesetas.

Importe de cada título: 100.000 pesetas nominales.
 Precio de la emisión: 100.000 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 0,1 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos, los días 31 de julio y 31 de enero de cada año, a partir del 31 de julio de 1989.

Vencimiento: Quince años.

Convertibilidad: Los obligacionistas tendrán opción a convertir parcial o totalmente las obligaciones en acciones de la Sociedad, en las condiciones siguientes:

Existen diez opciones semestrales durante los cinco primeros años, correspondiendo la primera al período comprendido entre los días 15 y 31 de julio de 1989 y la última al comprendido entre los días 15 y 31 de enero de 1994.

Las obligaciones que se conviertan, durante los períodos señalados anteriormente como opciones, se valorarán de la siguiente forma:

Primera opción: 100.000 pesetas.

Segunda opción: 110.000 pesetas.

Tercera opción: 115.000 pesetas.

Cuarta opción: 120.000 pesetas.

Quinta opción: 125.000 pesetas.

Sexta opción: 130.000 pesetas.

Séptima opción: 135.000 pesetas.

Octava, novena y décima opción: 140.000 pesetas.

Las acciones se valorarán al cambio medio de la Bolsa de Bilbao en los tres meses anteriores a la fecha de su conversión, rebajado en un 10 por 100, con el límite del nominal.

Amortización: Las obligaciones que no se hubieran acogido al derecho de conversión, se amortizarán en diez anualidades iguales a razón de 10.000 pesetas cada una, los días 31 de enero de cada año, a partir del 31 de enero de 1995. La amortización no conlleva gasto alguno para el suscriptor.

Suscripción:

a) Se establece el derecho de suscripción preferente de las obligaciones en favor de los actuales accionistas de la Sociedad, quienes podrán ejercitar tal derecho en el período comprendido entre los días 2 y 30 de noviembre de 1988, ambos inclusive, en la proporción de una obligación por cada cien acciones que se posean.

b) Transcurrido el plazo para el ejercicio por los accionistas del derecho de suscripción preferente se abrirá, a partir del 1 de diciembre de 1988, el plazo para la suscripción pública de las obligaciones no suscritas, por un período de cuarenta días.

Garantía: La presente emisión está garantizada con el Activo de la Sociedad.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio.

Autorización y señalamiento de fecha: Resolución favorable de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del 21 de octubre de 1988.

Folleto de emisión: El folleto oficial de esta emisión está a disposición de los futuros obligacionistas, en el domicilio social de la Entidad emisora.

Vitoria-Gasteiz, 31 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Guevara Saleta.—14.856-C.

KUBAN, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 11 de octubre de 1988, se reduce el capital social de «Kuban, Sociedad Anónima», en 5.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, de la cantidad de 200 pesetas por acción y la minoración en dicha cifra del valor nominal de todas y cada una de las acciones, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de octubre de 1988.—El Secretario, Guillermo Maristany Sabater.—5.075-5.

y 3.ª 2-11-1988

PROMOCIONES EN PARCELAS Y SOLARES, S. A. GESTORA INMOBILIARIA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de «Promociones en Parcelas y Solares, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de junio de 1988, entre otros acuerdos, se aprobó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad en 3.250.000 pesetas.

Sevilla, 26 de octubre de 1988.—El Administrador único, Joaquín Portas González.—5.632-D.

y 3.ª 2-11-1988

INTERCONTINENTAL DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S. A. (INTERFISA)

Por acuerdo de la Junta general, celebrada el día 1 de agosto de 1988, se comunica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad ha decidido reducir su capital social en la cuantía de 28.200.000 pesetas, mediante restitución del importe de 3.000 pesetas por acción a los accionistas.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Consejero delegado.—14.573-C.

y 3.ª 2-11-1988

SERVICIOS DE GUITIRIZ, S. A.

La Compañía mercantil «Servicios de Guitiriz, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle del Brasil, números 13 y 15, bajo izquierda, hace público, a los efectos determinados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general universal de socios celebrada el día 13 de septiembre de 1988, se tomó el acuerdo de reducir su capital social al 50 por 100, con devolución a los accionistas de la parte del nominal de sus acciones que se reduce.

Guitiriz, 13 de septiembre de 1988.—5.051-2.

y 3.ª 2-11-1988

ESTACION DE SERVICIO CABO DE PALOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario, a todos los socios de «Estación de Servicio Cabo de Palos, Sociedad Anónima», a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, sito en Cabo de Palos, Estación de Servicio, el día 26 de noviembre de 1988, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 1987.
Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.
Tercero.—Situación económica.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 21 de octubre de 1988.—El Presidente.—14.689-C.

INVESA, S. A.

Ampliación de capital

De acuerdo con las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 de junio de 1987, el Consejo de Administración, celebrado el 17 de octubre de 1988, acordó ampliar el capital social en 6.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 6.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una. El desembolso a la par,

es decir 1.000 pesetas por acción, teniendo derecho preferente los actuales accionistas en la proporción de tres acciones nuevas por cada 40 que se posean.

El desembolso deberá realizarse por entrega de su importe en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, 59, entre los días 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1988.

Las acciones no suscritas en dicha fecha quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre distribución.

Estas acciones tendrán derecho a los dividendos que se repartan a partir del 1 de enero de 1990.

Dividendo activo

El mismo Consejo de Administración acordó repartir un dividendo del 8 por 100 a las acciones números 1 al 72.000, haciendo uso del acuerdo de la Junta general del 29 de junio de 1988.

Dicho dividendo se abonará a partir del día 1 de diciembre de 1988, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barallat Frechilla.—14.607-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria acordó convocar a la Asamblea general de la Institución para celebrar sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de noviembre del año en curso en el domicilio social, plaza de Mariano Granados, número 1, en Soria, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Confección de listas de asistencia.
Lectura del acta de la sesión anterior.
Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
Informe sobre evolución del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio.
Informe de la obra social durante el ejercicio.
Informe de la Comisión de Control.
Líneas generales de actuación para 1989.
Informe del señor Presidente.
Ruegos y preguntas.

Soria, 25 de octubre de 1988.—El Presidente, Fernando Modrego Vitoria.—14.705-C.

GASOLINERAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario, a todos los socios de «Gasolineras Reunidas, Sociedad Anónima», a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, sito en Murcia, calle González Adalid, 2, tercero, el día 22 de noviembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 1987.
Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.
Tercero.—Situación económica.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 21 de octubre de 1988.—El Presidente.—14.688-C.

PANDINUS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle de Badal, número 162, bajo, el día 19 de noviembre próximo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el

mismo lugar, al siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado el día 18 de noviembre de 1988.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los Administradores habidos en la Compañía.

Disolución de la Compañía y aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Apertura del período de liquidación y nombramiento, en su caso, del Liquidador o Liquidadores de la Compañía y, si procediese, liquidación de la misma.

Aprobación del Balance de liquidación y, en su caso, de la gestión del Liquidador o Liquidadores de la Compañía.

Liquidación de la Compañía.
Delegación de las personas encargadas de elevar a públicos los precedentes acuerdos.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de octubre de 1988.—El Administrador, Miguel Alguadé Pfefferman.—5.112-16.

SOCIEDAD SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

*Convocatoria a Junta general de accionistas
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas con carácter de Junta extraordinaria, para el día 25 de noviembre del corriente año, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en Villanueva del Arzobispo, calle de Las Fuentecillas, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y modificación de Estatutos sociales.
Ruegos y preguntas.
Aprobación del acta en la misma reunión.

De no existir quórum, la Junta tendrá lugar al siguiente día, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Villanueva del Arzobispo, 20 de octubre de 1988.—El Presidente, José María Pastor Bueno.—14.706-C.

ELS GORCHS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en «Can Gorchs», de Llerona (Las Franquesas del Vallés), el próximo día 26 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 27 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
Segundo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
Tercero.—Otorgamiento de poderes.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Llerona (Las Franquesas), 14 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.453-D.

TRANSPORTES SANFELIX, S. A.

GANDIA

Juan Ramón Jiménez, 15

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de

noviembre de 1988, en el domicilio social de esta Empresa, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 24 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Proceder a que por parte de don José Sanfélix Roselló rinda cuentas a los accionistas por el período de los últimos cinco años que fue Gerente de la Sociedad.

Segundo.-Reparto de dividendos con cargo a los fondos de reserva de la Sociedad.

Tercero.-Compra solar en C. Daimuz (Gandía).

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta.

Gandía, 20 de octubre de 1988.-El Gerente, Joaquín Polop Mompó.-14.684-C.

BERNIA AGRICOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en carretera Alicante-Partida Arnaig, sin número, de Callosa de Ensarriá, el próximo día 21 de noviembre de 1988, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en quince millones de pesetas mediante la emisión, suscripción y desembolso total de nuevas acciones.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación.

Tercero.-Delegación para otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Callosa de Ensarriá, 13 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pérez Espasa.-14.616-C.

GRUPO INMOBILIARIO SOL DE EUROPA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según acuerdo de los Administradores de la Sociedad, en reunión celebrada el 20 de octubre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 26 de noviembre de 1988, en el domicilio social de la Sociedad, sito en San Miguel de Salinas (Alicante), calle Joaquín Ortuño, número 12, 1.º, A, con el siguiente orden del día:

Primero.-Revocación o anulación de los Administradores de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Primera convocatoria: A las diez horas; segunda, a las diez treinta horas.

San Miguel de Salinas, 26 de octubre de 1988.-El Administrador de la Sociedad, Guillermo Mijancos Aguirre.-14.606-C.

IRATXE, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 24 de octubre de 1988, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 26.000.000 de pesetas nominales, mediante el reintegro a los accionistas de valores mobiliarios del patrimonio social (estimados al cambio de su cotización en la Bolsa el día que se lleve a efecto la reducción acordada), una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su caso, en efectivo.

Pamplona, 24 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.659-C. 1.ª 2-11-1988

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

08006 BARCELONA

Vía Augusta, 38, 2

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 27 de septiembre último, tomó el siguiente acuerdo:

Vistos los resultados del ejercicio y en virtud del acuerdo 4 de la Junta general extraordinaria de 24 de noviembre de 1987, distribuir un dividendo del 9 por 100, o sea, 90 pesetas (impuestos a deducir) a cuenta de los resultados del ejercicio 1988.

El pago se efectuará en el domicilio social el día 1 de diciembre próximo.

Barcelona, 20 de octubre de 1988.-El Director general, Jesús Serra Bayona.-14.709-C.

HIDORGALDANA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal de accionistas de esta Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-El Consejero delegado, Antonio Vila Mayans.-14.618-C.

1.ª 2-11-1988

SA COVA MAR, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal de accionistas de dicha Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-Antonio Vila Mayans, Consejero Delegado.-14.617-C.

1.ª 2-11-1988

THERMAS IBIZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de noviembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio donde dicha Compañía desarrolla su actividad, sito en la carretera de San José, kilómetro 2,7, del municipio de San José (Ibiza), y para el caso de que por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas y no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, también se convoca por el presente anuncio la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, 30, de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Aprobación de la gestión llevada a cabo por los anteriores Administradores.

Quinto.-Aprobación de los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios de 1984, 1985, 1986 y 1987.

Sexto.-Delegaciones pertinentes para la tramitación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas

que lo deseen podrán examinar los documentos relativos a la Junta general, en el domicilio de la actividad, durante quince días antes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista por los Estatutos, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 17 de octubre de 1988.-El Administrador, York Thomas Nagel.-14.675-C.

NA VIDALETA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal de accionistas de dicha Compañía de fecha 2 de mayo de 1988 tomó el acuerdo de reducir el capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la devolución a todos los accionistas del nominal en dicha proporción.

Ciudadela (Menorca), 20 de mayo de 1988.-Los Consejeros delegados, Juan Vila Despujol y Pilar Vila Despujol.-14.619-C. 1.ª 2-11-1988

EXPLOTACIONES AGRICOLAS CITROSANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 1988, aprobó la fusión de «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima», con «Citrosana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de ésta última Compañía, cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima».

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador, Pascual Salvador Mahiques Albelda.-5.118-10.

1.ª 2-11-1988

CITROSANA, S. A. EXPLOTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 1988, aprobó la fusión de «Citrosana, Sociedad Anónima», con «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de aquélla, cuyo patrimonio se traspasa en bloque, con todos sus derechos y obligaciones, a «Explotaciones Agrícolas Citrosana, Sociedad Anónima».

Valencia, 6 de octubre de 1988.-El Administrador, Pascual Salvador Mahiques Albelda.-5.117-10.

1.ª 2-11-1988

RELACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, los días 21 y 22 de noviembre de 1988, ambas a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambiar la denominación de la Sociedad «Relaciones Públicas Internacionales, Sociedad Anónima», por «Urzaiz y Urzaiz y Asociados-Relaciones Públicas Internacionales, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Presidente.-14.668-C.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.
(ENHER)**

OBLIGACIONES «EMISION NOVIEMBRE 1981»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Noviembre 1981», que han resultado amortizadas a partir del día 5 de noviembre de 1988, según sorteo celebrado el día 17 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

11.251 al 13.500	78.751 al 81.000
22.501 24.750	87.751 90.000
69.751 72.000	

A partir del día 5 de noviembre de 1988 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 18 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.151-7.

**EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA
DEL RIBAGORZANA, S. A.
(ENHER)**

OBLIGACIONES «EMISION OCTUBRE 1984»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Octubre 1984», que han resultado amortizadas a partir del día 30 de octubre de 1988, según sorteo celebrado el día 17 de los corrientes ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1 al 4.500	117.001 al 121.500
31.501 36.000	144.001 148.500
67.501 72.000	

A partir del día 30 de octubre de 1988 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 9 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 18 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.150-7.

**TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP,
DAS Y URUS, S. A.
(TTADUSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social el día 21 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinti-

cuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados y/o distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de octubre de 1988.—5.408-D.

VIDEVA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Vidava, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 16 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 17 del citado mes, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, cuyo acto tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico que comprende desde el primero de septiembre de 1987 al 31 de agosto de 1988.

Segundo.—Nombramiento de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal primero que les corresponde cesar por precepto reglamentario.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Cuarto.—Estudio de las proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con anterioridad a esta Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valdepeñas, 13 de octubre de 1988.—5.420-D.

COMERCIAL THERMOCRAFT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 24 de noviembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en las oficinas de Majadahonda, calle del Viento, 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos que se adoptaron en la Junta general ordinaria, celebrada el 6 de julio de 1987, elevados a públicos el 10 de diciembre de 1987 ante el Notario de Madrid doña María Angeles Escribano Romero, con el número 3.596 de su protocolo, y que afectan a la modificación de los artículos 2.º, 5.º, 9.º, 10, 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.708-C.

YESOCENTRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 24 de noviembre del presente año, a las once horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía, calle Cáceres, 46, bajo, Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, referente a las limitaciones a la libre transmisión de acciones.

Segundo.—Renovación de cargos. Elección de seis Vocales del Consejo de Administración al corresponderles cesar a los antiguos miembros del mismo por imperativo estatutario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en la primera convocatoria, se celebrará una segunda al día siguiente, a la misma hora y en la dirección antes indicada. Podrán asistir todos los accionistas que con una antelación de al menos cinco días se encuentren debidamente inscritos en el libro-registro de acciones nominativas, pudiéndose hacer representar solamente por otros accionistas.

Se encuentran a disposición de los socios la documentación e información precisa en relación con el orden del día meritado en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernández Herrera.—14.672-C.

**TERMOPLASTICOS EXTRUIDOS
GENAU, S. A.**

«Termoplásticos Extruidos Genau, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria el día 21 de octubre del presente año.

Lugar: Domicilio social de la Empresa.

Primera convocatoria: Día 21 de noviembre de 1988, a las dieciocho treinta horas.

Segunda convocatoria: Día 22 de noviembre de 1988, a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

Lectura y aprobación del acta anterior.

Revisión de la situación de la Empresa.

Propuesta de ampliación de capital.

Ruegos y preguntas.

Vitoria, 7 de octubre de 1988.—5.340-D.

FRIGORIFICOS LERIDANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida (calle Anselmo Clavé, 4) el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria. De no reunirse suficiente número de asistentes, se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Cuentas de gastos y resultados y aplicación de los mismos del ejercicio de 1 de junio de 1987 a 31 de mayo de 1988.

Segundo.—Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y el Gerente de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social hasta un 50 por 100 del actual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Lérida, 11 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.677-C.